[REPORTE DE TRANSMISION]

17 ENE. 2013 03:05PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	RAD Distribuidor	17 ENE. 03:04PM	00'36	TRANS	01	OK

Nancy Gamarra.

Mariano Roque Alonso, 16 de enero de 2.013

Señores:
RAD DISTRIBUIDORA

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución N° 03/13 de fecha de enero de 2.013, ha sido Declarado Desierto la Contratación Directa Nro.02/13 **"Adquisición de Papel, Cartón e Impresos"**, teniendo en cuenta lo que establece la Ley 2051/03 de la DNCP, para los casos de Declaración Desierta, en su **Artículo 34. CONTRATACION DIRECTA. PROCEDIMIENTOS Inciso c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate.

.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

CARLOS DANIEL SILVA BENÍTEZ
Cap Int. Jefe UOC N° 5

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5 "COMLOG"
TEL/FAX: 750-369
E-MAIL: centro5comlog@yahoo.es

[REPORTE DE TRANSMISION]

16 ENE. 2013 04:02PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	TELEXPAR ADMINIS	16 ENE. 04:01PM	00'40	TRANS	01	OK

Patricia Trinidad.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 16 de enero de 2.013

Señores:
TELEXPAR

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución N° 03/13 de fecha de enero de 2.013, ha sido Declarado Desierto la Contratación Directa Nro.02/13 **"Adquisición de Papel, Cartón e Impresos"**, teniendo en cuenta lo que establece la Ley 2051/03 de la DNCP, para los casos de Declaración Desierta, en su **Artículo 34. CONTRATACION DIRECTA. PROCEDIMIENTOS Inciso c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

CARLOS DANIEL SILVA BENÍTEZ
Cap Int. Jefe UOC N° 5

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5 "COMLOG"
TEL/FAX: 750-369
E-MAIL: centro5comlog@yahoo.es

[REPORTE DE TRANSMISION]

16 ENE. 2013 03:45PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	MENEVA S.R.L.	16 ENE. 03:45PM	00'35	TRANS	01	OK

Concicio Alvarez

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 16 de enero de 2.013

Señores:
MENEVA S.R.L.

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución Nº 03/13 de fecha de enero de 2.013, ha sido Declarado Desierto la Contratación Directa Nro.02/13 **"Adquisición de Papel, Cartón e Impresos"**, teniendo en cuenta lo que establece la Ley 2051/03 de la DNCP, para los casos de Declaración Desierta, en su **Artículo 34. CONTRATACION DIRECTA. PROCEDIMIENTOS Inciso c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO *

CARLOS DANIEL SILVA BENÍTEZ
Cap Int. Jefe UOC Nº 5

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5 "COMLOG"
TEL/FAX: 750-369
E-MAIL: centro5comlog@yahoo.es